

SALUDO DE BIENVENIDA

La Corporación Excelencia en la Justicia en alianza con la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla les dan una cordial bienvenida al curso virtual ***“Reflexiones de naturaleza jurídica asociadas a la visión intercultural para el desarrollo de La Guajira”***.

En el Índice de Transición Energética 2022 del Foro Económico Mundial Colombia ocupó el puesto 29 entre 115 países, y entre los países latinoamericanos fue superado únicamente por Uruguay que se ubicó en la casilla 13 y por Costa Rica, en el lugar 26 del escalafón. Los resultados obtenidos por el país obedecen en gran parte a la decisión de diversificar la matriz energética a través de la implementación y el uso de las fuentes no convencionales de energía.

En el país son diversos los departamentos donde se ha avanzado en la implementación de las fuentes no convencionales de energía y La Guajira por su alto potencial en diferentes recursos naturales se posiciona como el departamento insignia en esta materia.

En ese sentido, el curso virtual tiene como principal objetivo dar a conocer a los operadores judiciales del departamento de la Guajira información relevante sobre las actividades del sector minero energético desde los componentes técnico, ambiental, social y étnico que redunden en el fortalecimiento de la institucionalidad judicial y en una visión intercultural para el desarrollo del departamento.

Les damos la más cordial bienvenida y los/as invitamos a estudiar detenidamente los contenidos el curso y participar en las actividades dispuestas en nuestra aula virtual.

Atentamente,

Corporación Excelencia en la Justicia

Impacto y objetivos del curso

Al concluir el curso virtual, se espera que los(as) participantes apropien y/o fortalezcan sus capacidades para reconocer el marco técnico conceptual sobre las actividades del sector minero energético haciendo énfasis, bajo la visión antropológica y étnica del departamento de la Guajira, en temáticas como el licenciamiento ambiental, la consulta previa, el acceso a la tierra y el derecho de servidumbre.

Para lograr estos fines, se han propuesto los siguientes objetivos de aprendizaje para cada unidad de estudio:

- **Unidad 1:** Presentar el contexto, institucionalidad y funcionamiento del mercado de energía y las actividades de hidrocarburos y minería en Colombia.
- **Unidad 2:** Explicar la normativa y los conceptos básicos del proceso de licenciamiento ambiental.
- **Unidad 3:** Explicar el derecho fundamental a la consulta previa y la diversidad étnica en la guajira.
- **Unidad 4:** Explicar los procesos para el acceso a la tierra y el derecho de servidumbre en los proyectos minero energéticos.
- **Unidad 5** Explicar la visión antropológica y étnica del departamento de La Guajira y el sistema normativo wayuu.

Estructura del curso

El curso virtual estará publicado en la plataforma de la Corporación Excelencia en la Justicia durante cinco (05) meses.

Durante el desarrollo del curso lo(as) participantes podrán avanzar de manera autónoma en el material de estudio.

Así mismo, durante el desarrollo del curso se llevarán a cabo cuatro (04) sesiones en vivo que se realizarán a continuación de cada uno de los módulos a ser impartidos, y de acuerdo al siguiente esquema:

Unidad 1: CONTEXTO GENERAL DEL SECTOR MINERO ENERGETICO
I. Institucionalidad del sector minero energético
II. El sector de energía en Colombia
III. El Sector minero en Colombia
IV. Sector de hidrocarburos en Colombia
SESION EN VIVO MES DE AGOSTO
Unidad 2: LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINERO ENERGETICOS
I. Marco Normativo.
II. Evaluación ambiental en el licenciamiento y su relación con la consulta previa.
III. Seguimiento ambiental a los proyectos licenciados
iv. Mecanismos de participación ciudadana ambiental
Unidad 3. EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA CONSULTA PREVIA Y LA DIVERSIDAD ÉTNICA EN LA GUAJIRA
I. Fundamentos normativos de la Consulta Previa
II. Institucionalidad de la Consulta Previa - Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa: Origen, estructura y alcance
III. Análisis de determinación de procedencia y oportunidad de la Consulta Previa
IV. Etapas de la Consulta Previa
V. Fundamentos jurisprudenciales del derecho fundamental a la Consulta Previa
VI Qué es la consulta previa a partir de la jurisprudencia de la Corte Constitucional
VII Criterios para determinar a los titulares del derecho a la consulta previa a partir de la jurisprudencia de la Corte Constitucional
VIII. Estándares de debida diligencia en el proceso de consulta previa por los ejecutores de proyectos, obras o actividades.
SESION EN VIVO MES DE SEPTIEMBRE
Unidad 4. ACCESO A LA TIERRA Y DERECHO DE SERVIDUMBRE EN LOS PROYECTOS MINERO ENERGETICOS
Acceso a la tierra y derecho de servidumbre en los proyectos minero energéticos
SESION EN VIVO MES DE OCTUBRE
Unidad 5: VISION ANTROPOLÓGICA Y ÉTNICA DEL DEPARTAMENTOS DE LA GUAJIRA

I. Mirada general de la diversidad étnica de la Guajira (gobierno propio – autoridades y conflictos de representatividad
II. Ontología Wayuu: Categorización, identificación y relaciones en la sociedad indígena Wayuu
III. El sistema normativo Wayuu
SESION EN VIVO MES DE DICIEMBRE

Metodología:

Dado que el curso es en modalidad virtual, los(as) participantes tienen autonomía y flexibilidad para organizar sus tiempos de estudio. Se espera, que quienes participen tengan total autonomía y responsabilidad en el desarrollo de los contenidos del curso y en la correcta finalización del mismo.

Desde el momento en el cual los(as) participantes se inscriban, serán el centro del proceso de aprendizaje, ya que el curso es de autoformación y les permitirá construir relaciones directas entre los conocimientos y sus prácticas diarias.

Tiempo de estudio

El curso virtual está diseñado para estudiarse en 20 horas divididas en cinco (5) unidades temáticas y cuatro (4) sesiones en vivo, cada una con una duración aproximada de dos (2) horas. Esto implica cuatro horas de estudio mensuales durante 5 meses.

Certificación

El/la participante empleado judicial o estudiante de la Universidad de la Guajira al finalizar el 100% del curso, recibirá el certificado expedido por la Corporación Excelencia en la Justicia. Este se entrega 10 días hábiles después de que la persona termine el curso.